



**Swimming**  
International Swim School

## REGLAMENTO INSTALACIONES

- Inscripción
- Derechos alumnos
- Derechos institución
- Obligaciones alumnos
- Obligaciones padres y representantes
- Obligaciones institucionales
- Cancelación y reposición
- Vestidores y regaderas
- Declaración buena salud
- Aceptación de riesgos



## **REGLAMENTO DE SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL**

El presente reglamento tiene como propósito establecer requisitos y normas para el mejor funcionamiento de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL, por lo que podría estar sujeto a modificación y/o complementación en caso de requerirse.

Es de carácter obligatorio su fiel cumplimiento y aplicación para cada miembro perteneciente a la escuela.

Toda persona que forme parte de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL y firme el presente Reglamento, se obliga a cumplir con los requisitos y normas que a continuación se exponen.

### **A. Requisitos de Inscripción:**

1. Realizar cita para prueba de ingreso en la recepción o vía telefónica.
2. Realizar la prueba de ingreso para determinar el nivel adecuado de clases.
3. Llenar planilla de inscripción del nivel correspondiente, proporcionando los datos del alumno y de su representante.
4. Realizar el pago de la cuota de inscripción anual.
5. Realizar el pago de la mensualidad.
6. Las cuotas de inscripción y mensualidad están sujetas a cambio.
7. Tras formalizar la inscripción, recibirá un carnet de acceso a las instalaciones, el cual es personal, intransferible y de uso exclusivo para los servicios contratados.

### **B. Altas, Bajas y Cambios**

1. Bajas voluntarias definitivas (anulaciones): Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto causar baja. Deberá entregarse el carnet y formalizar por escrito la renuncia pertinente.
2. Bajas involuntarias: Serán motivo de baja forzosa la devolución de recibos, el uso indebido o maltrato de las instalaciones, el incumplimiento de las normas de higiene, la utilización del carnet de socio por otra persona que no sea el titular y la falta de respeto hacia el personal del Centro u otros Socios.
3. Cambios de actividad: Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto realizar el cambio. Todos los cambios de horario y/o actividad estarán sujetos a la disponibilidad de plazas.

### **C. Acceso a las instalaciones**

1. Los usuarios de SWIMMING SCHOOL AMERICA sa, están comprometidos a respetar y cuidar las mismas, su mobiliario y artículos deportivos, utilizando los mismos conforme a su destino propio, y ordenando el material una vez utilizado.
2. Para acceder a las instalaciones todos los socios usuarios deben mostrar su carnet de acreditación al personal de control de acceso.



3. En caso de extravío del carnet, se comunicará de inmediato al personal de recepción, y se emitirá un duplicado previo abono de su costo.
4. El público, espectadores, visitantes o acompañantes sólo podrán acceder a las zonas que les sean destinadas, utilizando accesos específicos y en las condiciones que les sean indicadas. En ningún caso podrán acceder a la zona de baño.
  - 4.1. Salvo acompañantes de niños menores de 7 años (sólo está permitida la entrada de un adulto por niño) para la asistencia en el vestir.
  - 4.2. Los acompañantes tienen prohibida la entrada a los vestuarios y zonas deportivas (Piscinas)
5. El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones de Uso Específicas o de las Instrucciones Generales de Uso de las Instalaciones Deportivas puede ser motivo de sanción.

#### **D. No está permitido:**

- 5.1. Fumar en todo el recinto.
- 5.2. Circular descalzo por los vestuarios, playas y zona de baño, debiendo usar sandalias de baño.
- 5.3. Entrar con calzado de calle a las duchas. Es obligatorio el uso de calzado exclusivo y limpio, tipo chancla, zueco...
- 5.4. Correr, saltar, empujar y cualquier acción que pueda molestar o poner en peligro a los demás usuarios.
- 5.5. Comer ni beber fuera de las áreas destinadas a tal fin.
- 5.6. Cualquier acción que conlleve un deterioro del recinto.
- 5.7. La entrada de animales a las instalaciones (excepto los casos reconocidos legalmente).
- 5.8. Los actos vandálicos contra la instalación, materiales, equipamiento, decoración, etc., serán sancionados por la dirección, quien podrá dar de baja al usuario causante de los daños y adoptar las medidas legales oportunas.
- 5.9. El acceso a vestuario con carritos infantiles.

El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones de Uso Específicas o de las Instrucciones Generales de Uso de las Instalaciones Deportivas puede ser motivo de sanción.

#### **E. Normativa de la Piscina**

1. Es obligatorio el uso de gorro de baño.
2. Es obligatorio el uso de traje de baño o bañador (cuerpo entero damas, hombres bañador corto o largo)
3. Los usuarios siempre deberán ducharse antes de introducirse en la piscina.
4. Está admitida, la utilización de material de entrenamiento personal como tablas, aletas, manoplas y pull-buoys, siempre y cuando no interfieran o molesten al resto de



usuarios. El instructor/entrenador responsable será el encargado de aplicar este criterio.

5. Es obligatorio acceder al agua por las escaleras, excepto en cursos, entrenamientos o competiciones programadas que requieran otro acceso.
6. Se deben efectuar las necesidades fisiológicas antes de la inmersión en la piscina.
7. Por razones de seguridad, individual y colectiva, queda terminantemente prohibido:
8. Lanzar cualquier tipo de objeto a no ser que se trate de un juego organizado.
9. Utilizar la plataforma de salida de las calles (excepto en cursos y entrenamientos/competiciones programadas).
10. Lanzarse de cabeza al agua desde cualquier zona (excepto en cursos bajo indicación del monitor o entrenamientos/competiciones programadas).
11. Realizar juegos dentro y fuera del agua que puedan resultar peligrosos.
12. En beneficio de una mejor utilización de la piscina le aconsejamos que nade por la calle de los que llevan su ritmo de nado, lo más cerca posible de la carrilera situada a su derecha (para evitar colisiones).

### F. Derechos de los Alumnos

1. Conocer el programa general de la escuela.
2. Permanecer informados sobre los eventos.
3. Entrenamiento por personal calificado.
4. Recibir instrucción y asesoría de los profesionales a cargo de la orientación.
5. Los entrenadores deben llevar seguimientos de cada alumno-nadador, sobre los aspectos técnicos, físicos y psicológicos de cada uno.
6. En cada clase el profesor debe garantizar primero la seguridad física y psicológica del alumno nadador.
7. Participar en el desarrollo de las actividades que realice la escuela dentro de las normas reglamentarias.
8. Utilizar normal y regularmente los recursos de la escuela para su formación y aprendizaje.
9. Presentar peticiones respetuosamente guardando el orden jerárquico y obtener respuesta oportuna.
10. Ser tratados con dignidad y respeto tanto por parte del entrenador como de los compañeros.
11. Participar de la escuela sin discriminación de sexo, raza, religión o ideología.

### G. Derechos De La Escuela

1. Una vez inscrito el alumno en la escuela, no se efectuarán devoluciones de dinero por ningún motivo.



2. La escuela se reserva el derecho de rechazar el ingreso a la piscina de cualquier alumno que se encuentre enfermo o en estado inconveniente y que, a juicio de la escuela, represente un riesgo de contagio o un peligro para sí mismo o para sus compañeros de clase o profesor.
3. La escuela se reserva el derecho de admisión a sus instalaciones y programas.

#### **H. Obligaciones del Alumno:**

1. Aceptar los horarios de clase planteados por la escuela y cumplir puntualmente con los horarios de clase, de acuerdo con el grupo. Entiéndase como puntual, estar 5 minutos antes de la hora estipulada de inicio de clase.
2. Traer su indumentaria deportiva reglamentaria (gorro, gafas y vestido de baño adecuado) para asistir a las clases, según lo exija el nivel que cursa.
3. Las damas, deberán utilizar los vestidos de baño exclusivamente de una sola pieza.
4. Los bebés deben usar un traje de baño especial para ellos.
5. En caso de que un alumno deba retirarse durante la sesión de entrenamiento, deberá informar a el entrenador a cargo.
6. En caso de enfermedad del alumno, evitar ir a las clases hasta que la enfermedad ceda.
7. Ser respetuoso (evitar agresiones físicas y verbales), dentro y fuera de los entrenamientos con sus instructores, compañeros y demás personal que labora en la escuela.
8. Informar de cualquier situación irregular al coordinador o persona a cargo de la escuela.
9. Hacer uso racional y cuidadoso de los elementos que se emplean en la escuela y responder individual o colectivamente por los daños causados.
10. Desalojar la piscina inmediatamente al finalizar la clase.
11. No ingresar al área de las piscinas con bebidas o comidas.
12. No ingresar al área de las piscinas con mascotas.
13. No ingresar a la escuela con armas de ningún tipo; o sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

#### **I. Obligación de los padres de familia o adulto responsable.**

1. Pagar la matrícula y cuotas mensuales en las fechas estipuladas.
2. No intervenir durante el desarrollo de las clases o de las competencias.
3. Manejar adecuada compostura y lenguaje durante las competencias.
4. Asumir el transporte de su(s) hijo(s) para las competencias que precisen desplazamientos de los niños fuera de la escuela.
5. Llevar a sus hijos puntualmente a los entrenamientos y eventos deportivos programados.



6. Respetar las indicaciones y decisiones de los entrenadores en los entrenamientos.
7. Respetar los espacios asignados a los jugadores y entrenadores (mantenerse en las zonas asignadas al público).
8. Abstenerse de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros y entrenadores, tanto en competencias como en entrenamientos.
9. Animar, ayudar y colaborar en todo aquello que favorezca la buena marcha de la escuela, ya que son parte importante y necesaria para el buen funcionamiento de esta.

### **J. Obligaciones Swimming International Swim School**

1. Informar a los alumnos o sus representantes los horarios de clases.
2. Informar a los alumnos o sus representantes con al menos 24 horas de anticipación, en caso de cancelación de la clase, cuando el motivo lo permita.
3. Informar a los alumnos o sus representantes con al menos 3 horas de anticipación, en caso de cancelación de la clase, cuando sea por motivos inesperados e inevitables.
4. Mantener un botiquín médico en las instalaciones de la escuela.
5. Velar por la seguridad de sus alumnos y sus pertenencias.
6. Mantener la piscina en buenas condiciones para la realización de las clases.
7. Informar a los padres o responsables de los alumnos sobre cualquier cambio en el presente reglamento.

### **K. Política de cancelación y reposición de clases**

1. Si las clases se cancelan o aplazan por enfermedad del entrenador, condiciones del agua, problemas en las instalaciones o cualquier situación inevitable o riesgosa para los alumnos, se contactarán a los alumnos o representantes con anticipación para informarles la cancelación y reposición de dicha clase.
2. Si por algún motivo el alumno no puede asistir a clases debe informarse con 24 horas de anticipación, para poder agendarlo y ofrecerle otro día como reposición de la clase.
3. Máximo de 2 cancelaciones mensuales con previo justificativo.

### **L. Normativas uso de vestidores, baños y regaderas**

1. Los vestuarios son de uso colectivo y por tanto la higiene depende de cada uno de los usuarios.
2. El uso de los vestidores es exclusivo para los usuarios de la piscina.
3. El uso de los vestidores deberá ser breve, únicamente al buscar sus pertenencias al momento de salir de sus clases.
4. Los lockers son de uso diario y funcionan con una llave (suministrada en la recepción). Es necesario dejar el locker libre al salir de las instalaciones, no estando permitido en ningún caso, dejar objetos en el interior de los mismos tras abandonar el Centro.



5. Se recomienda no depositar objetos de valor y dinero en los vestuarios. Si se produjera alguna pérdida o sustracción la dirección no se hace responsable.
6. Los menores de edad siempre deben ir acompañados y supervisados por un adulto. Hasta los 4 años de edad podrán acceder a cualquier vestuario con independencia del sexo.
7. En horario de clases infantiles, la utilización de los vestuarios será exclusivo para el uso infantil.
8. Para mayor comodidad de todos sólo está permitido un adulto por niño dentro del vestuario infantil.
9. Se recomienda secarse en la zona de duchas antes de volver a la zona de cambio.
10. Se recomienda el uso de calzado, tipo chancla, zueco, entre otros para circular por los alrededores de las piscinas, baños y vestuarios.
11. No está permitido depilarse y cortarse el cabello, o realizar cualquier otra práctica similar.
12. Los usuarios deben ser breves al usar las regaderas, igualmente deben hacer uso de ellas vistiendo en todo momento los vestidos de baño.
13. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones de uso específicas o de las instrucciones generales de uso de las instalaciones deportivas puede ser motivo de sanción
14. Los baños para discapacitados estarán habilitados para uso familiar (padres e hijos).



### **M. Declaración de buena salud**

En virtud de la participación en eventos y actividades acuáticas deportivas, y siendo proveído de instrucción para mí o cualquier menor de edad del cual soy padre, tutor o responsable, manifiesto que mi participación en estas actividades es absolutamente voluntaria y que tanto yo como mis hijos y/o los menores de los que soy responsable, estamos físicamente preparados y saludables y que no hemos sido informados de lo contrario por un médico.

### **N. Reconocimiento y aceptación de riesgos**

Reconozco y acepto que serán de mi exclusiva responsabilidad todos aquellos daños personales o a terceros que puedan ocurrir por mi participación personal, o la de mis hijos, relacionada de cualquier manera en la realización de actividades acuáticas deportivas dentro de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL, o sus intermediaciones; incluyendo los posibles accidentes que pudieran ocurrir por el uso de la piscina y áreas aledañas o complementarias que generalmente se encuentran húmedas o mojadas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa las siguientes: heridas corporales, lesiones, fracturas y los gastos causados por el resultado de cualquier accidente, así como también la pérdida de efectos personales, durante el tiempo en que se utilicen las instalaciones de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL.

Así mismo manifiesto que como miembro de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL, asumo toda responsabilidad por los riesgos inherentes a la actividad deportiva ya sea que estén identificados o no en el presente documento. También declaro que mediante la firma del presente instrumento, libero de toda responsabilidad a SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL, a los propietarios de las instalaciones deportivas, accionistas, directores, administradores, instructores y empleados, de cualquier accidente que surja como resultado de la participación en la actividad acuática deportiva realizadas dentro o fuera de las instalaciones de la escuela y en consecuencia, renuncio a cualquier tipo de reclamación por la pérdida de efectos personales, daño y accidentes, enfermedad y muerte; así mismo mediante el presente instrumento autorizo a SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL, a los propietarios de las instalaciones deportivas, accionistas, directores, administradores, instructores y empleados para que tomen las medidas que consideren necesarias o convenientes para la preservación de la salud de sus miembros.

Finalmente, manifiesto que he leído, comprendido y aceptado íntegramente el presente Reglamento de SWIMMING INTERNATIONAL SWIM SCHOOL.

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre, Madre o Tutor: \_\_\_\_\_

Cédula o pasaporte: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Adulto  
Responsable